AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON AUXILIARES GRADO 16, EMS

RESOLUCION Nº 353

CHILLAN VIEJO, 21 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal (S).

RESOLUCION:

AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a **FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON,** AUXILIARES grado 16, EMS, desde el día 20/01/2015 al 02/02/2015, quedándole un saldo disponible 15 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ MLV

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.